

DISERTACIONES

SOBRE

# LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA MEJICANA

DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA QUE LOS ESPAÑOLES HICIERON,  
Á FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI,  
DE LAS ISLAS Y CONTINENTE AMERICANO,  
HASTA LA INDEPENDENCIA.

POR

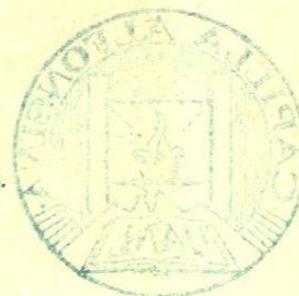
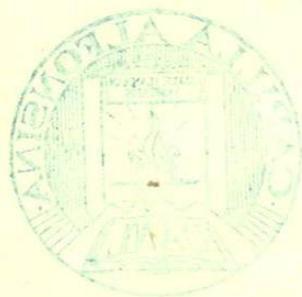
D. LÚCAS ALAMAN.

—  
TOMO III.  
—

MÉJICO:

—  
Imprenta de Lara, calle de la Palma número 4.  
—

1849.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1229

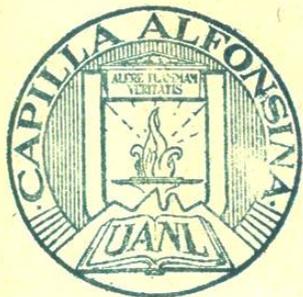
A 31

V 3.

LA HISTORIA

ADVERTENCIA.

Esta obra es propiedad del autor y no se puede reimprimir sin su permiso.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PRÓLOGO A ESTE TERCER TOMO

DESPUES de una interrupcion de tres años, causada en gran parte por los desgraciados sucesos con que en ellos ha sido afligida la nacion, y en alguna, por haberme entretenido en otras materias; vuelvo á continuar la impresion de esta obra, que el público ha manifestado desear, segun las repetidas invitaciones que para ello se me han hecho, tanto privadamente, como por la vía de los periódicos. Este largo silencio no ha sido inútil para el objeto que en ella me he propuesto, pues habiéndome ocupado durante él, en recojer documentos relativos á la historia del periodo de que tengo que tratar, son tantos y tan curiosos los que han venido á mis manos, que la abundancia de ellos me ha obligado á variar el plan que habia concebido, dando mucha mas extension á la parte de trabajo que me resta.

## II.

En las cuatro primeras disertaciones de las nueve que he publicado, he tratado de las causas generales que promovieron la conquista, hecha por los españoles, de las islas y de una gran parte del continente de América, á fines del siglo XV y principios del XVI, en especial de la de Méjico, y del establecimiento del gobierno y vicisitudes de este, hasta la creacion del vireinato: las dos siguientes tuvieron por objeto las noticias particulares concernientes á D. Fernando Cortés, sus empresas posteriores á la conquista, sus fundaciones y su familia: la séptima, el establecimiento y propagacion de la religion cristiana en Nueva España, y por último, en la octava y novena me ocupé de la fundacion de la actual ciudad de Méjico, levantada por los españoles desde su planta, sobre las ruinas de la antigua; ennoblecida con magníficos edificios y fundaciones religiosas y literarias, y hermo세ada con la policia y buen órden que en ella establecieron y que hemos conocido. Reservéme á tratar en las siete que debian formar el tercero y último tomo de esta obra, del modo en que este pais fué gobernado, mientras estuvo dependiente de España;

## III.

de los acontecimientos mas notables que sucedieron, en los tres siglos que duró la dominacion española; de la construccion de la catedral de Méjico y fundacion de los principales establecimientos y conventos de uno y otro sexo, y por último, presentar cual era el estado del pais cuando se hizo la independenciam, para servir de introduccion á la historia de Méjico independiente. Tal era mi plan, y debo manifestar ahora las variaciones que he creido conveniente hacer en él, y las causas que á ello me han decidido: son las siguientes.

La historia de Méjico y de todas las posesiones españolas en ultramar despues de su conquista, se divide en dos grandes épocas: la primera comprende los reinados de los príncipes austriacos, que ocuparon el trono español durante los dos primeros siglos; la segunda, el tiempo de la dominacion de la casa de Borbon, que reinó en el último. En el primero de estos periodos, se formó la legislacion especial de Indias, comprendida en el código de leyes de estas, conforme al sistema de consejos, al mismo tiempo legislativos, consultivos y judiciales, adoptado para toda la monarquía: en el se-

## IV.

gundo, todo quedó sujeto á la voluntad del monarca y de sus ministros, sin respetar las formas y restricciones establecidas en aquellas leyes. Con la variacion de dinastía, á principios del siglo XVIII, cambió no solo el sistema político general de la monarquía y el órden de la administracion de cada uno de sus ramos, sino tambien el traje, los usos y costumbres, y aun el lenguaje español; y para hacer comprensible esta diversidad de principios, es indispensable conocer la causa de que procede. Por esto ha sido preciso destinar la primera disertacion de este tercer tomo, que es la décima de la obra, á dar una idea abreviada de la historia de España, especialmente desde el reinado de los reyes católicos D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, hasta el de Fernando VII.

Ha hecho tambien necesarias estas noticias preliminares, la falta que generalmente hay de ellas, pues solo conocen esta parte de la historia de España algunos literatos, por no haber ningun compendio que la ponga al alcance de todos, pues aunque pudieran llenar de alguna manera este vacío las "Lecciones instructivas sobre la Historia y

## V.

la Geografía" de D. Tomas de Iriarte, continuadas despues hasta el reinado de Fernando VII, es libro poco usado, y el que comunmente anda en manos de la juventud, que es el Compendio de la Historia de España del P. Duchesne, traducido y aumentado con notas por el P. Isla, es sumamente incompleto, y ni este ni las lecciones de Iriarte, dan la menor idea del sistema administrativo existente en cada periodo de la monarquía, ni de las variaciones habidas en él, que es la parte mas útil é importante del estudio de la historia, y este defecto es mas notable en el periodo, que para el objeto de estas disertaciones importa mas conocer, que es el tiempo en que la América estuvo unida á la España, haciendo parte de aquella monarquía. De esta union procede la lengua que hablamos, la religion que profesamos, todo el órden de administracion civil y religiosa que por tantos años duró y aun en gran parte se conserva, nuestra legislacion y todos nuestros usos y costumbres: razon era dar á conocer el principio que todo esto tuvo, para saber tambien apreciar nuestro origen, y examinar el nacimiento, progresos, grandeza y

## VI.

ocadencia de la nacion de que hemos hecho parte, para poder entender nuestra propia historia, y para aprovechar las lecciones que nos presentan tan grandes sucesos, tantos errores, y al mismo tiempo tantos ejemplos de sabiduría y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar, á que se debió el alto grado de riqueza y prosperidad á que este pais llegó.

Sobre esta base, que una vez asentada sirve para la inteligencia de todo lo restante de la obra, era necesario explicar el modo en que se formó el vireinato de Nueva España, por la agregacion al territorio que constituia el imperio de Méjico, de multitud de reinos y estados que eran independientes de aquel, y que se extendian por toda la costa del mar del Sur desde Goatemala hasta Californias, y en la costa del Seno Mejicano, desde las inmediaciones de Veracruz hasta los paises, en aquella época desconocidos del Norte, con todo el espacio intermedio entre ambas costas, que comprende los vastos territorios, entónces poco poblados y casi incultos y bárbaros, de que despues se han formado las provincias y estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis,

## VII.

Zacatecas y demas que siguen hasta los confines con los Estados-Unidos, y este es el asunto de la undécima disertacion.

En las siguientes se tratará del gobierno de los vireyes, y esta es la parte en que las noticias que me he procurado, han sido de tal manera copiosas, que con ellas se puede escribir con puntualidad el diario de los sucesos de muchos años del periodo de los reyes austriacos, y dar razon menuda de todas las principales operaciones administrativas de la época de los Borbones. Acaso lo muy entretenido que ha sido para mí el estudio de tantos pormenores de la vida de nuestros abuelos, me ha inducido á creer demasiado fácilmente, que igual placer disfrutarian mis lectores, cuando les presentase con extension las noticias que he podido sacar de todos estos papeles viejos, arrumbados en los archivos, y de los cuales muchos sin duda han sido destruidos, viéndolos con incuria y desprecio. De mí puedo decir, que en medio de las aflicciones de espíritu, que han sido la consecuencia de la invasion del territorio de la república, de la ocupacion de la capital por las tropas norte-americanas, y de la disipacion

## VIII.

de tantos sueños de felicidad y engrandecimiento nacional, que el patriotismo habia hecho concebir, y que una cruel realidad ha venido á desvanecer; no han sido pocos los ratos en que me ha hecho olvidar los males presentes, la lectura de los acontecimientos á que daban gran importancia nuestros mayores: como por ejemplo, cuando la ciudad de Méjico se ponía en conmocion, porque el coche del conde de Santiago, volviendo de unos toros, se adelantaba al de los pajes del virey conde de Moctezuma, y este ponía sobre las armas, por tal desacato, la poca tropa de que podía disponer, mandaba preso al conde á San Agustín de las Cuevas, y cuando el negocio estaba ya pacíficamente arreglado, por la interposicion del respeto del arzobispo, la condesa de Moctezuma, con el orgullo de su sangre y ascendientes, rompía con su presencia el convenio y se volvía á poner todo en confusion. Era menester pintar este estado de la sociedad, estas costumbres peculiares de aquel siglo, y esto no por medio de novelas llamadas históricas, que son tan del gusto del nuestro y que mas frecuentemente hacen la caricatura

## IX.

que el retrato de la época que pretenden describir; sino por la relacion de hechos ciertos y que presentan toda la novedad y el interes del romance, sin la exageracion y aun falsedad de este. Estos motivos, la consideracion de que acaso yo seré el último escritor que entre nosotros se ocupe de estas vejees, y el gusto con que me ha parecido que el público ha recibido las disertaciones anteriores, en que he hablado de nuestras antigüedades históricas, me ha hecho extenderme, puedo decir ilimitadamente en estas materias, por lo que no fijo el número de disertaciones que las comprenderán, pues será el que dé de sí el acopio de noticias que tengo recojidas, ó el que permita la curiosidad y aprecio con que el público las reciba.

El triste estado á que la España se hallaba reducida en el reinado del último de los príncipes de la dinastía austro-española, se habia dejado sentir tambien en la administracion de las provincias de ultramar, aunque los males eran siempre mucho menores en estas que en la metrópoli, y es muy esencial hacer conocer á qué exceso habia llegado el desórden, al tiempo de la varia-

## X.

eion de la familia reinante. Hay un documento, extremadamente importante correspondiente á esta época, que es la instrucción que el virey duque de Linares dejó á su sucesor el marques de Valero al entregarle el mando, muy interesante ademas por el estilo gracioso y delicado con que está escrita y que hace se lea con mucho gusto. Por todas estas razones he creído deber publicarla íntegra, y servirá principalmente para hacer conocer, de qué punto partieron los grandes hombres, no ménos distinguidos por su capacidad que por su probidad, que obtuvieron el vireinato en los reinados de los monarcas de la casa de Borbon hasta el principio del de Carlos IV, y por cuyos esfuerzos, la administracion pública en todos sus ramos, llegó á aquel grado de órden y regularidad que tenia, cuando comenzaron los movimientos cuyo resultado final fué la independenciam.

Debia terminar esta obra con el estado en que el pais se hallaba en este último periodo, pero me ha parecido que el lugar oportuno para presentar este cuadro, es al principio de la otra, que tengo muy adelantada y cuya primera parte comprende la

## XI.

historia de Méjico, desde los primeros movimientos sucedidos en el año de 1808, y termina con la independenciam hecha por el Sr. Iturbide en 1821. Esta obra vendrá á ser el complemento de las disertaciones, ó mas bien, estas son la introduccion de aquella; pues siendo el objeto de las últimas, dar á conocer el modo con que la corona de España adquirió el dominio de estos paises y como lo ejerció; la primera presentará los medios por los cuales vino á perderlo, y quedó la Nueva España separada de aquella monarquía, dejando para tratar en las partes sucesivas de la misma historia, las diversas vicisitudes por las cuales la república mejicana ha ido pasando, hasta la época presente.

Mi objeto no era publicar esta obra, que considero como la principal de mis trabajos históricos, durante mis dias; sino dejarla para que se imprimiese despues de ellos, con el fin de evitar los inconvenientes que trae consigo la relacion de sucesos recientes, cuando todavía existen muchos de los que en ellos han figurado, y se conservan aun encendidas las pasiones que aquellos excitaron: pero muchas personas ilustradas me

## XII.

han manifestado, que no podia haber grave riesgo en tratar esta materia, despues del trascurso de los años que han pasado, especialmente respecto al periodo que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte del Sr. Iturbide; mucho ménos cuando mi objeto es presentar los hechos exactamente como fueron, ajustados á la verdad y apoyados en documentos incontestables, y cuando el público, cansado de historias infieles y parciales que han causado grandes males, manifiesta el deseo de instruirse en la realidad de los sucesos, y que se le presenten estos con imparcialidad y exactitud. Esto me ha decidido á publicar la parte expresada de la indicada historia, de la que tengo concluidos los dos primeros tomos, muy adelantado el tercero y reunidos los materiales para el cuarto, esperando que el primero podrá darse á luz en el próximo mes de Agosto, ó antes si fuere posible, pues todo este tiempo se necesita, no solo para disponer las estampas y planos que deben acompañarlo, sino tambien para revisar y corregir todo lo escrito, rectificando y ampliando con nuevos documentos, algunos puntos que me han parecido requerir

## XIII.

mas cuidadoso exámen, sin dejar por esto de continuar publicando las disertaciones, y revisando los tomos sucesivos de la historia, cuya publicacion irá siguiendo.

La forma de disertaciones que he escogido para la parte de mi trabajo que ahora publico, me dispensa de la necesidad de seguir en ella el hilo completo de los sucesos, y me autoriza á tratar de preferencia lo que me parezca necesitar mas ilustracion ó que ofrece mayor interes, entrando en pormenores que no convendrian á la seriedad de la historia, y que mas bien son del dominio de las memorias, siendo el objeto principal que me he propuesto, recoger datos de que otros con mejor oportunidad puedan aprovecharse, y conservar el recuerdo de hechos que se van olvidando, por la incuria con que todo esto se ha visto. Si concluida la historia de la independenciam de que ahora me ocupo, me quedare vida y oportunidad para escribir con extension la historia desde la conquista hasta la independenciam, á este objeto consagraré mis últimos dias, llenando el vacío que tuvo que dejar el P. Cavo por falta de noticias, pues aunque para su historia de Méjico, recojió

## XIV.

diligentemente las que pudo hallar en los libros de que podia disponer en Italia donde la escribió, no pudo tener las suficientes, que solo pueden sacarse de los documentos que se encuentran en los archivos de esta capital. D. Carlos Bustamante, entre la multitud de sus trabajos históricos, quiso completar este periodo, y es sin duda de mucho interes el suplemento que publicó á la obra del P. Cavo; pero siempre deja mucho que desear, no habiendo tenido tampoco conocimiento de todos los materiales que han estado á mi disposicion, y de que daré razon en las notas á medida que vaya haciendo uso de ellos.

Entre los papeles que han venido á mis manos, hay algunos que aunque impresos, se han hecho tan raros ó son de tanto interes, que me ha parecido necesario publicarlos íntegros en el apéndice. Entre ellos se cuentan en primer lugar los diálogos del Dr. D. Francisco Cervantes Salazar, primer catedrático de retórica en esta Universidad, de que he adquirido casualmente un ejemplar, en los que describe la Universidad misma de que era profesor, segun estaba en el tiempo de su fundacion, y la ciu-

## XV.

dad de Méjico y sus inmediaciones en el año de 1554, con los cuales se acompañará el plano que he formado de ella, comparando su actual estado y forma, con la que se le dió cuando se reedificó, así como tambien se dará en el lugar respectivo, una vista panorámica de la misma á mediados del siglo XVII. Tambien he encontrado y publicado un impreso que contiene la historia de la célebre monja alférez D<sup>a</sup> Catalina de Erauso, hasta su muerte. El Sr. Ferrer publicó en Barcelona en 1838, la vida de esta muger extraordinaria, escrita por ella misma, hasta su regreso á España y viage á Roma despues de sus extrañas aventuras en el Perú, pero no pudo encontrar noticia posterior de ella, y esto hace muy interesante la publicacion de la continuacion de su vida en Méjico, llena de sucesos no menos extraordinarios, hasta su muerte en las inmediaciones de Orizava. Al principio del apéndice se pondrá la tabla cronológica de los gobernadores y vireyes de Nueva España, con una noticia abreviada de los sucesos principales de sus respectivos gobiernos, que me han manifestado desear varios suscriptores, y á continuacion la de los vi-

XVI.

reyes del Perú, que forma el complemento de aquella, por la frecuencia con que en los primeros tiempos pasaban de Nueva España al Perú como por ascenso, porque se consideraba aquel reino de mayor importancia que este. Tambien se pondrá la de los gobernadores de Goatemala, por las muchas relaciones que habia entre este y aquel reino.

En todo lo demas debo referirme á lo dicho en el prólogo al primer tomo, añadiendo únicamente que en la ortografía de que hago uso, he hecho alguna pequeña variacion respecto á la que adopté en los dos tomos anteriores, siguiendo enteramente la de la Academia española, pues en todo lo que debe considerarse como materia de convenio, es oportuno seguir una regla establecida, con tal que se conserve la buena pronunciacion de las palabras, lo que no sucede con la que se usa entre nosotros en algunas imprentas, que representa una pronunciacion viciosa, que destruye toda la gracia del lenguaje y á veces altera la significacion de las palabras mismas.

DISERTACION DÉCIMA.

IDEA ABREVIADA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, EN ESPECIAL DESDE LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y D<sup>a</sup> ISABEL HASTA D. FERNANDO VII, PARA LA INTELIGENCIA DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA EN EL MISMO PERIODO.

LA península española, terminada al Norte por los montes Pirineos en la parte que confina con Francia, y rodeada por el Oceano Atlántico y el mar Mediterráneo por todos los demas lados, estaba dividida, en los primeros tiempos de que hay noticia cierta en la historia, en pequeñas repúblicas ó principados, que se asociaban en confederaciones para su defensa, como sucedia tambien en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, lo que parece ser el primer paso para formar naciones, partiendo desde el elemento natural de la familia. En Italia estas confederaciones fueron cayendo, unas despues de otras, bajo el poder de los romanos: en España se dividieron entre los romanos y los cartagineses, que se disputaron el dominio del